

ACTA N° 28
27.09.24

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.) Arq. Héctor **Peiró** (13,30 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Lara **Pendino** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,10 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,00 hs.); Srta. Ángeles **Downes Franco** (13,00 hs.); Srta. Oriana **Muñoz** (13,00 hs.); Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.), Srta. María Victoria **Mainardi** (13,00 hs.); Sr. Héctor **Carletti** (13,00 hs.), Sr. Matías **Grassi** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.). -----

El Sr. Decano da comienzo a la 28ª Reunión – 14ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, a partir del 27 de setiembre de 2024 y hasta el 27 de noviembre de 2024, por motivos personales.

Asume la Arq. María González Spangenberg. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María González Spangenberg, a partir del 27 de setiembre de 2024 y hasta el 27 de noviembre de 2024, por motivos personales. -----

Asume la Arq. Lara Pendino. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Graduado, Arq. Horacio Vianna, a partir del 27 de setiembre de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Paula Rolla, a partir del 27 de setiembre de 2024 y hasta el 27 de diciembre de 2024, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Juan Pablo del Valle. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan Pablo del Valle, a partir del 27 de setiembre de 2024 y hasta el 27 de diciembre de 2024, por motivos personales. --

Asume la Srta. Laura Pires. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Oriana Muñoz, a partir del 27 de setiembre de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Héctor Carletti, a partir del 27 de setiembre de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Victoria Mainardi, a partir del 27 de setiembre de 2024. -----

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 27. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 10608/2024 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- BAR. Juan Ignacio; 1°.- NIETO ABBONIZIO, Giuliana; 2°.- BARBUSCIA, Manuel Ignacio; 3°.- BIDEGORRY, María del Huerto; 4°.- BAER, Lucina Soledad; 5°.- SALINAS, Yamila Inés; 6°.- COMINI, Gonzalo; 7°.- CASSAN. María Emilia y 8°.- GUIDACCI, Florencia”. La providencia de Dirección de Concursos dice “Rosario, 18 de setiembre de 2024. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.2.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 10610/2024 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gerardo Stoddart. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- MEYER, Iván Eduardo - 85 puntos”. La providencia de Dirección de Concursos dice “Rosario, 18 de setiembre de 2024. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 22200/2024 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo Kingsland. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- ALONGI, Nicolás Lucas; 2°.- ALTAMIRA, Juliana; 3°.- BERTONI, Fernando Luis y 4°.- JAKAS, Camila”. “Rosario, 23 de setiembre de 2024. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 22204/2024 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Historia de la

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Mg. Arq. Gabriel Asorey. -----
Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- ALTAMIRA, Juliana y 2°.- GARCÍA, Julia María del Luján”. “Rosario, 18 de setiembre de 2024. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Expte. N° 30394/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Proyecto Final del maestrando Ing. Agr. Sergio Beleño Prada, correspondiente a la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta copia del Acta N° 11/2024 de la Comisión Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 30583/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Mg. Arq. Claudio Solari, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Congreso Internacional “Apuntes para una historia de la Construcción”, que se realizará entre el 25 y 27 de junio de 2025 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, organizado por el Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica, el Laboratorio de Técnicas y Materiales y la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales de la FADU-UNL. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 31940/2024 – Proyecto de Resolución presentado por Profesores Titulares del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico - Ciclos Básico, Superior y Final, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "Encuentro Debate y Exposición de la producción de las cátedras de Proyecto de la Facultad", que se realizará desde el 28 al 31 de octubre de 2024 en Sede de la FAPyD y el 1° de noviembre de 2024 en Sede del Espacio Cultural Universitario (ECU). -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.8.- Expte. N° 31932/2024 – Proyecto de Resolución presentado por Representantes de la Calidad de la Facultad, Dra. Arq. Jimena Cutruneo y Sra. María Melero, solicitando aprobar el "Suplemento al Título Universitario", que se otorgará junto con el Certificado Analítico para las Carreras de pregrado y grado que dicta la FAPyD. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

2.9.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 31660/2024 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando la Declaración de "Interés Académico" del Workshop "Grupo de Trabajo Barrial: Proyectando La Resistencia", que se llevará a cabo desde el 8 de octubre de 2024 al 5 de noviembre de 2024 en Sede de la FAPyD. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.10.- Expte N° 31910/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Grassi, solicitando al Consejo Asesor de cada carrera definir lineamientos de contenidos mínimos para el Curso Único de Ingreso. -----
Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

2.11.- Expte. N° 31964/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Victoria Mainardi, solicitando que las asignaturas cuatrimestrales correspondientes a las Carreras “Licenciatura en Diseño Industrial” y “Licenciatura en Diseño Gráfico” se dicten en los dos cuatrimestres del Año Lectivo. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.12.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 31966/2024 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Julia Angelotti y otros, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Workshop “Es.C.A.La 2024”, que se realizará del 14 al 25 de octubre de 2024 en Sede de la FAPyD. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.13.- Expte. N° 4754/2024 - Srta. Sofía Couzier - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.14.- Expte. N° 30817/2024 - Srta. Valentina Braccialarghe - Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 7400/2024 - Sr. Blas Gimenez - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 7403/2024 – Srta. Julieta E. Gho Molinaro - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 7409/2024 – Srta. María Diez Rodríguez - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Expte. N° 27901/2024 - Srta. Lucía N. Mighetto - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 31277/2024 – Srta. Lucía M. Battaglia - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.20.- Expte. N° 31313/2024 – Sr. Federico Ponso - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 31245/2024 – Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Desarrollo, Arq. Aldana Prece, elevando la donación de tres (3) libros de parte de los Sres. Nicolás Heredia y Oscar Talero, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena. **Valor Total: \$ 55.000** (pesos cincuenta y cinco mil). -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos. -----

2.22.- Expte. N° 31247/2024 – Nota presentada por la Mg. Arq. Ana María Valderrama, elevando

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

la donación de un (1) libro de su autoría. Valor Estimado: \$ 60.000 (pesos sesenta mil). -----
Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones
a Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en
Trámite, Certificado Analítico. -----

* **Título de Doctora en Arquitectura:** Expte. N° 28592/2024 - CASASANTA GARCIA,
Lucianne. -----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** Expte. N°
25739/2024 – CUGNO, María Lucía y Expte. N° 7728/2024 – CAPUANO, Gabriel Marcelo. ----
Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 8039/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez,
elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos,
dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.2.- Expte. N° 32368/2024 - Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, solicitando la
Declaración de "Interés Académico" del Workshop "Exploraciones Urbanas 2024: "Pérez, nueva
centralidad metropolitana", que se realizará desde el 1° al 5 de octubre de 2024 en Sede de la
FAPyD. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

4.3.- Expte. N° 31663/2024 – Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura y
Diseño, solicitando modificar las condiciones de regularización y cursado de la asignatura “Física”
en la Carrera de Arquitectura. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

4.4.- Nota del CIN relacionada la situación de los sistemas científico y universitario. -----

Sr. Decano: “Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario. Con la
preocupación por un contexto cada vez más difícil, ante la desconsideración y el hostigamiento
que no cesan y frente a la profundización de desfinanciamiento y la desjerarquización que ponen
al límite de sus posibilidades al sistema científico y universitario, el Consejo Interuniversitario
Nacional (CIN) levanta nuevamente su voz para reclamar respuestas y convoca a la sociedad
argentina a una nueva manifestación en defensa de la educación pública y del Sistema
Universitario Público Argentino. Desde principios de año nos pusimos a disposición de las
autoridades nacionales para la búsqueda de soluciones y advertimos las dificultades que el Sistema
Universitario atravesaba. Lo hicimos razonablemente peto con firmeza mientras que soportamos
una campaña injusta y falaz, sistemática y planificada, que intenta desprestigiar lo que sucede en
el ámbito científico y universitario desmereciendo el esfuerzo de millones de estudiantes y miles
de docentes y nodocentes de todo el país. No ha habido, ni siquiera, vocación de diálogo. Todos
los intentos por buscar espacios que permitan gestionar las dificultades para colaborar en la
búsqueda de soluciones resultaron infructuosos. Ni a paritaria nacional, ámbito natural para la
resolución de controversias, funcionó con continuidad. Hizo falta que la sociedad llenara,
conmovedoramente, plazas y calles de todo el país en defensa de la Universidad Pública para que

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

empezáramos a tener algunas respuestas a las dificultades señaladas; respuestas que prolongaron la agonía pero que no pudieron, porque no quisieron, resolver los problemas estructurales. La situación hoy es más crítica que a comienzos de año, con un capítulo dramático en materia salarial. Es inadmisibles y profundamente injusto que quienes tienen la responsabilidad de formar a futuras generaciones de profesionales y, con su trabajo diario permiten que las universidades funcionen, sean hoy los peores pagos y los más perjudicados por los incrementos otorgados. Más del 70 % de las y los trabajadores de la Educación Superior perciben salarios por debajo de la línea de pobreza y miles no recibieron incremento alguno desde principios de año. En ese escenario sombrío, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año abrió una esperanza, otorgando previsibilidad en materia presupuestaria y una respuesta a la angustiante situación salarial. Se trata de una Ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de saberlo fehacientemente, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla. La esperanza abrió paso, una vez más, a la incertidumbre. Al mismo tiempo que se amenaza con el veto, se eleva al Congreso un proyecto de presupuesto para el 2025 que agrava aún más la situación. Nunca antes los fondos solicitados por el CIN estuvieron a tanta distancia de lo que el Gobierno propuso al Congreso para su tratamiento y ha quedado claro, en este derrotero, que no se trata de un problema de recursos sino de prioridades. Un presupuesto es, ante todo, una declaración de principios. Y es evidente que los principios expuestos difieren sustancialmente de lo que entendemos que el país debe priorizar para resolver sus problemas estructurales. Como argentinas y argentinos, queremos aportar nuestro esfuerzo a la construcción de una economía equilibrada que favorezca el desarrollo y el crecimiento, pero advertimos que será solo una utopía si en un contexto de escasez, cuando deben ponderarse prioridades, no se privilegia la inversión en ciencia y educación. Es un error concebir como un gasto lo que allí se destina. Incluso desde una perspectiva exclusivamente económica, no resulta razonable menospreciar el valor estratégico que tiene la producción científica y de conocimiento. No en vano los países desarrollados del mundo invierten dos o tres veces más que la Argentina en estas áreas: saben que en la sociedad del conocimiento el diferencial para crecer descansa en estos aspectos. Desde Sarmiento, la columna vertebral de la Nación es la educación pública que iguala y nos hace libres; y la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente es un sistema universitario público que es patrimonio y orgullo de toda la sociedad argentina. Lo que está en juego es su continuidad. Ni más ni menos que eso. Reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, las rectoras y los rectores de todas las universidades públicas del país, con la convicción de que la educación es la respuesta a todos nuestros problemas y en un grito de auxilio para sostenerla universidad que es orgullo de toda la Nación, pedimos: - Al Sr. Presidente de la Nación, que no prospere con el veto a la Ley de Financiamiento Universitario 2024 y reconsidere el proyecto de presupuesto para el 2025. No hay en las universidades y en la ciencia un problema, allí descansa la posibilidad de encontrar una solución a los problemas que tenemos. - A las y los legisladores nacionales, muchas y muchos graduados de la Universidad Pública y miembros de nuestras comunidades que, de confirmarse el veto anunciado por el Gobierno Nacional, sostengan en el Congreso la Ley de Financiamiento Universitario e introduzcan razonables modificaciones al proyecto de ley de presupuesto 2025 para

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

garantizar al Sistema Universitario y Científico las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento. - A la sociedad argentina, que supo construir a lo largo de la historia un Sistema Universitario reconocido en el mundo por su excelencia, que acompañó con extraordinarias movilizaciones cada vez que la historia llamó a su puerta, nuestro sincero agradecimiento, y nuestra invitación a que lo hagamos de nuevo. Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos, imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. El compromiso de un país con su sueño de seguir siendo una Nación. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024". -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 157/24 - Tema: Expte. N° 28285/2024 - Srta. María Pilar Foussats – Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 158/24 - Tema: Expte. N° 27923/2024 - Srta. Lourdes Abatedaga – Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 159/24 - Tema: Expte. N° 27895/2024 - Srta. Micaela Leali – Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 160/24 - Tema: Expte. N° 27182/2024 - Sr. Manuel Rosso – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 161/24 - Tema: Expte. N° 28890/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final del especializando Jorge Murillo, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial).** Expte. N° 28894/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de la especializanda Guillermina Aguilera Baglietto, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial).**

Expte. N° 28897/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de la especializanda Alejandra Flores, correspondiente a la

///

ACTA N° 28
27.09.24

///

Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”). Expte. N° 28898/2024** – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de la especializanda Mariana Guerra, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”). Expte. N° 29742/2024** - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la nómina de alumnos admitidos a la Edición 2024-2025 de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”). Expte. N° 29746/2024** - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la nómina de alumnos readmitidos a la Edición 2024-2025 de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 1/2024 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado en los mencionados expedientes, todos de acuerdo al Acta N° 1/2024 de la Comisión de Posgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 162/24 - Tema: Expte. N° 29938/2024 – Nota presentada por la Mg. Arq. Soledad Chamorro y otros, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el "Taller del Color - Experimentaciones cromáticas para tejidos en telar", organizado por docentes de las Carreras de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil, desde el 14 al 23 de agosto de 2024, en el marco del Proyecto Cooperativa de Trabajo de Mujeres "El Aromo": hacia un desarrollo productivo sustentable". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 163/24 - Tema: Expte. N° 29679/2024 – Nota presentada por los Arquitectos Cristina Gómez; Javier Povrzenic, Hernán Ghilioni, Emilio Maisonnave y Claudio Pereyra, solicitando la designación del Arq. José Luis Bermúdez como Profesor Honorario de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 164/24 - Tema: Expte. N° 27385/2024 - Nota presentada por la Lic. María Soledad Palomeque, elevando nómina de docentes para la conformación del Consejo Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico” agosto 2024. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la nómina propuesta incorporando a Walter Taylor como representante titular del Área Proyectual Sub Área Morfología y a Virginia Aloe como miembro suplente de la misma

///



ACTA N° 28
27.09.24

///

Área. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.